

N.º	N.º de Registro de Personal	Apellidos y nombre
20	3423688 24 A1188 T	Martín Sanz, Isabel.
21	77503150 46 A1188 T	Martínez Martínez, Juan Antonio.
22	50277436 68 A1188 T	Martínez Ramírez, Luis.
23	794349 35 A1188 T	Montero Bermúdez de Castro, Ana.
24	50091518 13 A1188 T	Montero González, María Victoria.
25	2669672 57 A1188 T	Moraleda Del Toro, Silvia.
26	70739534 57 A1188 T	Ocaña Ocaña, Óscar Vicente.
27	71633850 13 A1188 T	Olcina Suárez, Felipe Gonzalo.
28	684367 57 A1188 T	Ponce de León Lorenzo-Becco, Luis.
29	2603239 24 A1188 T	Redondo García, Roberto.
30	37676447 46 A1188 T	Rego Carrera, Javier.
31	14592790 24 A1188 T	Requejo Estébanez, Yolanda.
32	801778 57 A1188 T	Riosalido Chavarria, Vicente.
33	26038662 68 A1188 T	Rubio Campos, Tomas Jesús.
34	2614693 46 A1188 T	Ruiz Ruiz, Antonio José.
35	18007324 68 A1188 T	Santafé López, Jesús.
36	6255173 13 A1188 T	Sunna Duque, Maher.
37	2655883 68 A1188 T	Terán Lores, Javier.
38	36047748 24 A1188 T	Tizón Collazo, Román José.
39	7002857 13 A1188 T	Torres Bazaga, Fulgencio.
40	51654013 57 A1188 T	Vizcay Pérez, Carmen.
41	52987566 24 A1188 T	Zamora Carballo, Miguel Ángel.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14673 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2008, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 154, día 14 de agosto de 2008 y, asimismo, en el Boletín Oficial de Castilla y León número 159, de 19 de agosto de 2008, se procedió a la publicación de la convocatoria y bases que han de regir por concurso-oposición libre una plaza de Técnico de Patrimonio.

Grupo: A, subgrupo: A1.
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales, Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

León, 19 de agosto de 2008.-La Presidenta, P.D. de firma (Resolución de 29 de noviembre de 2007), Cipriano Elías Martínez Álvarez.

14674 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 158, de 19 de agosto de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Oficial, dos plazas de Subinspector y una plaza de Intendente de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Servicios Especiales.

El procedimiento de selección será concurso-oposición, y el turno: Promoción interna.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La lista de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal calificador y las fechas de celebración del primer ejercicio serán publicadas en el tablón de edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia. Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán sólo en el tablón de edictos.

Jerez de la Frontera, 19 de agosto de 2008.-El Alcalde Accidental, Juan Manuel García Bermúdez.

14675 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 131, de 7 de junio de 2008 (rectificación de errores publicada en el BOP número 155, de fecha 7 de julio de 2008) y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 128, de fecha 30 de junio de 2008 (rectificación de errores publicada en el BOJA número 140, de fecha 15 de julio de 2008), se ha publicado la convocatoria y las bases reguladoras del proceso de selección mediante oposición libre, para la provisión, en propiedad, una plaza de Ordenanza, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Subalterna.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Cazorla, 20 de agosto de 2008.-El Alcalde, José Luis Díaz Viñas

14676 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Ampuero (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de Cantabria número 159, de fecha 18 de agosto de 2008, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, por el sistema de oposición libre, de la plaza de Agente de Policía Local, vacante en la plantilla municipal.

Esta plaza tiene las siguientes características:

Grupo: C1. Clasificación: Policía Local. Subescala: Servicios Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Agente de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ampuero, 21 de agosto de 2008.-La Alcaldesa, Nieves Abascal Gómez.

14677 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Torreldones (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 196, de 18 de agosto de 2008, se publica el texto íntegro de las bases específicas para la provisión de una plaza de Director Administrativo (personal laboral indefinido) mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Torreldones, 21 de agosto de 2008.-El Alcalde accidental, Fernando González Calle.

14678 RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Portaje (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 162, de fecha 25 de agosto de 2008, aparece publicada íntegramente la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, por promo-

ción interna, una plaza de Auxiliar Administrativo, de la Escala de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, según lo previsto en las bases.

Portaje, 28 de agosto de 2008.—El Alcalde, Carlos Miguel Martín Ramos.

14679 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Deifontes (Granada), de corrección de errores de la de 12 de agosto de 2008, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 12 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Deifontes (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 208, de 28 de agosto de 2008, se procede a su rectificación:

En la página 35571, columna derecha, donde dice: «... veinte días naturales...», debe decir: «... veinte días hábiles...».

Deifontes, 1 de septiembre de 2008.—El Alcalde, Manuel Espinola Sabaniel.

14680 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Montemayor (Córdoba), de corrección de errores de la de 6 de agosto de 2008, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de 6 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Montemayor (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 204, de 23 de agosto de 2008, se procede a la siguiente rectificación:

En la página 35306, donde dice: «... veinte días naturales...», debe decir: «... veinte días hábiles...».

Montemayor, 1 de septiembre de 2008.—El Alcalde, José Díaz Díaz.

UNIVERSIDADES

14681 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2008, de la Universidad Carlos III, por la que se corrige error en la de 15 de junio de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión de Archivos y Bibliotecas.*

Advertido error en la Resolución de fecha 18 de junio 2008 (publicada en el Boletín Oficial del Estado de 15 de julio), por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión de Archivos y Bibliotecas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la rectificación de oficio de dicho error, en el siguiente sentido:

Suprimir el último párrafo del apartado 2.2 de las bases de la convocatoria que tenía la siguiente redacción: «Los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1978 en algunos de los cuerpos o escalas anteriormente citados serán computables a efectos de antigüedad para participar por promoción interna en estas pruebas selectivas.»

Con conservación de las solicitudes presentadas hasta la fecha, los interesados podrán presentar o corregir sus solicitudes, de con-

formidad con lo dispuesto en la base 3 de la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 23 de julio de 2008.—El Rector, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Juan Manuel Moreno Álvarez.

14682 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2008, de la Universidad Carlos III, por la que se corrige error en la de 15 de junio de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala Superior de Técnicos de Administración.*

Advertido error en la Resolución de fecha 18 de junio 2008 (publicada en el Boletín Oficial del Estado de 15 de julio), por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala Superior de Técnicos de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la rectificación de oficio de dicho error, en el siguiente sentido:

Suprimir el último párrafo del apartado 2.2 de las bases de la convocatoria que tenía la siguiente redacción: «Los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1978 en algunos de los cuerpos o escalas anteriormente citados serán computables a efectos de antigüedad para participar por promoción interna en estas pruebas selectivas.»

Con conservación de las solicitudes presentadas hasta la fecha, los interesados podrán presentar o corregir sus solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en la base 3 de la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 23 de julio de 2008.—El Rector, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Juan Manuel Moreno Álvarez.

14683 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2008, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de concursos de acceso respectivos, a tenor de lo establecido en el artículo 50 del Estatuto de la Universidad Miguel Hernández de Elche y en el Reglamento General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche; este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes

Bases

Primera.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), modificada por Ley Orgánica 4/2007 (B.O.E. de 13 de abril); Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. de 7 de agosto); el Estatuto de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado por Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat (D.O.G.V. de 13 de octubre de 2004); El Reglamento General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 7 de junio de 2006, modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno en su sesión de 6 de julio de 2006, y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación.

Segunda.—Para ser admitido al citado concurso los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Nacionalidad. Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de